



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA de
TAMAULIPAS



Tamaulipas
GOBIERNO DEL ESTADO



Secretaría de
Educación
TAMAULIPAS

2013

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Fondo de Aportaciones para la
Educación Básica y Normal

**INFORME FINAL DE LA EVALUACION DE
CONSISTENCIA Y RESULTADOS**

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN
BÁSICA Y NORMAL**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



EVALUADOR EXTERNO:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN:

C.P.C. HUMBERTO DE LA GARZA ALMAZAN, M.F.

EQUIPO DE EVALUADORES:

C.P.C. ALEJANDRO HERNANDEZ RAMOS

L.A. MIRIAM IRASEMA BOCANEGRA GARCÍA

I.C. CLAUDIO ORLANDO URRÁ CARRILLO



INDICE

Presentación.....	4
Introducción.....	5
Resumen Ejecutivo.....	6
Capítulo 1. Diseño.....	19
Capítulo 2. Planeación Estratégica.....	53
Capítulo 3. Cobertura y Focalización.....	67
Capítulo 4. Operación.....	75
Capítulo 5. Percepción de la Población Objetivo.....	111
Capítulo 6. Resultados.....	114
Capítulo 7. Fortalezas, Retos y Recomendaciones.....	119
Capítulo 8. Conclusiones y recomendaciones.....	121
Opinión.....	122
Bibliografía.....	123
Anexos	
Anexo I: Características Generales del Programa.....	124
Anexo II: Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.....	130
Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados.....	132
Anexo IV: Instrumentos de recolección de información.....	133
Anexo V: Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico..	134
Anexo VI: Indicadores.....	135

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación de Tamaulipas, es la autoridad encargada, en coordinación con el Gobierno Federal, de la rectoría educativa en el territorio estatal. La SET proporciona servicio educativo en los niveles elementales, especial, primaria, secundaria, medio superior y superior.

Es la dependencia encargada de la prestación, supervisión, administración, coordinación, evaluación y control de los servicios educativos públicos y privados cuya meta es lograr una educación de calidad, igualitaria y equitativa, dotando de las competencias necesarias a los niños y jóvenes tamaulipecos para su pleno desarrollo y llevar a cabo las acciones complementarias que permitan que todos los niños y jóvenes logren terminar sus estudios.

Impulsa la participación social en materia educativa y la vinculación del sector productivo con las instituciones de educación superior. Asimismo, coordina las tareas de ciencia y tecnología con los cuales se impulsa el apoyo productivo y social de la entidad.

INTRODUCCIÓN

El informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas por la Federación vía el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, recibidos a través de la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio 2013, elaborado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, da respuesta a los requerimientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2013. Este tipo de evaluación tiene la finalidad de identificar acciones y compromisos específicos que deberán realizar las dependencias y entidades para mejorar su desempeño, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El análisis fue elaborado a partir de trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros de la Secretaría de Educación y entrevistas individuales con los responsables de diferentes áreas.

El formato de evaluación responde a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de programas públicos sujetos a reglas de operación. Este determina que el informe responda a 100 preguntas, señala la orientación de las respuestas y establece los criterios para contestarlas. Las fuentes de información utilizadas para la construcción de las respuestas han sido documentos oficiales, proporcionados electrónicamente y físicamente.

Se espera que las recomendaciones de esta evaluación sean de utilidad en la constante adecuación de las acciones compensatorias y sirvan para tomar decisiones en función de los Servicios de Educación en Tamaulipas.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento constituye el Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Programa Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

Esta evaluación se realizó con la información de gabinete proporcionada por los responsables de la operación del programa.

La evaluación está dividida, de conformidad en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados proporcionados por CONEVAL, en seis capítulos y 100 preguntas.

CAPITULO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Diseño	01-34	34
2. Planeación estratégica	35-48	14
3. Cobertura y focalización	49-56	8
4. Operación	57-92	36
5. Percepción de la población objetivo	93-95	3
6. Resultados	96-100	5
TOTAL	100	100

El capítulo 1 corresponde al **Diseño** del programa en el cual se presentan las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender.

En la Ley de Coordinación Fiscal se define que los recursos económicos del Fondo De Aportaciones Para La Educación Básica y Normal (FAEB) son complementarios y se les otorgan a los Estados y al Distrito Federal para apoyarlos a ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, que establecen como destino de aplicación de los recursos del FAEB el prestar los servicios de educación inicial, básica (incluyendo la indígena), especial, así como la normal y demás para la formación de maestros.

Se cuenta con un diagnóstico educativo en el Programa Estatal de Educación 2011-2016, además de que se realizan diagnósticos educativos para detectar las áreas de oportunidad que requieren atención o bien para mantener o fortalecer las acciones.

La Matriz de Indicadores para resultados del FAEB, contiene el fin y el propósito del fondo, determinando que estos contribuyen a la solución del problema.

Fin: Contribuir a mejorar el logro académico en la educación básica mediante la prestación de servicios de la educación preescolar, primaria y secundaria en todas sus vertientes de atención.

Propósito: Los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica y completan sus estudios.

Existe una vinculación estrecha entre el fondo con el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas (PED) ya que se contribuye a la consecución de los objetivos del PED, indicando los objetivos siguientes:

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016	
Eje el Tamaulipas Humano, Educación integral, Objetivos 5, 6, 7, 8 y 9.	
Objetivo	Descripción
5	Transformar el sistema educativo para lograr la formación de ciudadanos con competencias y conocimientos para la vida y el desarrollo de la entidad, mediante el establecimiento de una nueva política educativa centrada en el aprendizaje, el fortalecimiento de la práctica docente, una coordinación eficiente y la cultura de la evaluación.
6	Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades con incentivos y estímulos que favorezcan mejores resultados de aprovechamiento, impulsen la participación de la comunidad educativa y vinculen la educación con la ciencia y la tecnología.
7	Ampliar la cobertura, calidad y pertinencia de la oferta educativa con el fortalecimiento del acceso de los niños y jóvenes al sistema escolar y la absorción entre niveles educativos.
8	Impulsar el desarrollo cultural en todos los segmentos poblacionales a través de oportunidades de acceso al arte y expresiones de nuestras tradiciones, identidad regional y patrimonio histórico y artístico.
9	Conformar una sociedad con hábitos saludables que realice sus actividades en plenitud de sus capacidades físicas con infraestructura deportiva y de recreación que estimule la activación física e iniciación del alto rendimiento deportivo.

Los objetivos del PED mencionados con anterioridad se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y con la política educativa nacional.

El FAEB cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en la que se identifica un Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como sus respectivos indicadores que incluyen el método de cálculo de cada uno de ellos, todos con una periodicidad anual, los mismos son reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), la matriz indica los medios de verificación solo a nivel propósito y componente y cuenta con supuestos para cada uno de los niveles.

A nivel de actividades, no hay una descripción de las mismas, solo se menciona la asignación de recursos por nivel de educación (preescolar, primaria y secundaria), a nivel de componente este contribuye para cumplir con el propósito, y este último con el fin.

Como se menciona con anterioridad, se cuenta con indicadores por cada nivel (fin, propósito, componentes y actividades), estos indicadores son claros, adecuados, monitoreables, y con temporalidad de medición anual.

La Matriz de Indicadores para Resultados del FAEB, se encuentra incompleta ya que carece de medios de verificación, la Secretaría de Educación señala que se utiliza información estadística básica, proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), resultados de la prueba ENLACE y el monto de la inversión por nivel educativo.

La población objetivo se encuentra claramente definida, y es aquella a la que se le presta el servicio educativo a nivel preescolar, primaria y secundaria, sin embargo no se muestra la metodología mediante la cual se ha cuantificado a esta población.

El propósito por el cual se le beneficia a esta población, se desprende del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de su cumplimiento, así como de las leyes que de él emanen.

Ninguna de las acciones realizadas con los recursos del FAEB comprende la transferencia de recursos directamente a la población, por lo que no existe un padrón de beneficiarios específico, los recursos del FAEB se aplican en un 95% al pago de nómina, mencionando que se cuenta con información sistematizada para el control de recursos humanos, alumnos, escuelas, etc., sin embargo esta información no fue mostrada.

El FAEB no cuenta con reglas de operación para llevar a cabo el ejercicio de los recursos, sin embargo se apega al Acuerdo número 482 por el que se establecen las disposiciones para evitar el mal uso, el desvío o la incorrecta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2009.

Existe complementariedad y/o sinergia con programas federales o estatales en los temas de cultura, deporte y salud.

El capítulo 2 **Planeación estratégica**, se describen los elementos de la planeación, la sección aborda la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo.

El FAEB para su operación, de acuerdo a la información proporcionada, se apega al Programa Estatal de Educación 2011-2016, conformado en apego al marco jurídico del Estado de Tamaulipas, y en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en donde se establecen los indicadores estratégicos, este a su vez se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El mencionado documento rector del sistema educativo se encuentra en dos grandes partes donde se expresa el panorama socioeconómico y educativo de la entidad y, posteriormente, los 5 objetivos, 17 estrategias, 262 líneas de acción y las metas sectoriales por nivel educativo, programas, proyectos y regiones del estado para alcanzar una educación integral y de calidad.

Se menciona que el FAEB recolecta regularmente información oportuna y veraz para monitorear su desempeño, sin embargo no señalan la periodicidad con la que se recolecta dicha información, ni el área responsable de ello.

Se menciona que han realizadas diversas auditorías al FAEB, no se mostró evidencia de las mismas, ni se indican las fechas en las que se llevaron a cabo, señalando que se ha dado seguimiento a los resultados y recomendaciones derivadas de las mismas.

El capítulo 3 **Cobertura y focalización**, se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar su población objetivo.

La principal área de atención del fondo es la educación, y es aplicable a las 31 entidades federativas, con excepción del D.F., en Tamaulipas se focaliza a nivel municipal y a nivel localidad, en el sector rural y urbano.

La población objetivo del fondo es toda aquella a la que se le prestan los servicios de educación inicial, educación básica incluyendo la indígena, educación especial, así como la normal y demás para la formación de maestros. Sin embargo no señalan el método utilizado para cuantificar y determinar la población potencial objetivo, así como no se muestran las cifras actuales de su cuantificación.

El capítulo 4 **Operación**, se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Para la ejecución del FAEB no se cuentan con reglas de operación, sin embargo, la Ley de Coordinación Fiscal se define que los recursos económicos del FAEB son complementarios y se les otorgan a los Estados y al Distrito Federal para apoyarlos a ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, que establecen como destino de aplicación de los recursos del FAEB el prestar los servicios de educación inicial, básica (incluyendo la indígena), especial, así como la normal y demás para la formación de maestros; así como el fondo cuenta con normatividad para diversos aspectos: administración de recursos humanos, financieros, técnicos, etc. la cual no fue proporcionada.

Se puede apreciar que la Ley de Coordinación Fiscal no define un objetivo general para el FAEB como tal y no se cuenta con una disposición reglamentaria que precise la aplicación de los recursos del fondo.

Como se detalla con anterioridad, el 95% de los recursos del fondo se aplica al pago de nómina de los profesores, para ello se cuenta con información sistematizada para el control de recursos humanos, alumnos y escuelas.

Para dar el seguimiento oportuno a la ejecución de las acciones, se utiliza la Matriz de Indicadores de Resultados.

Se han efectuado actualizaciones tanto al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, así como al Programa Estatal de Educación 2011-2016 y ajuste de las metas en este contenidas.

La SET cuenta con una estructura organizacional que le permite producir y entregar los servicios que le permiten alcanzar el logro del propósito.

Los mecanismos de transferencia de recursos operan eficaz y eficientemente, mensualmente se elaboran estados financieros por el área de recursos financieros de la Subsecretaría de Administración, los cuales proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

El FAEB está integrado por programas que comprenden los distintos niveles y modalidades educativas, se consideran indicadores de eficacia, los cuales están reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y son los siguientes:

- Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria con logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de español.
- Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria con logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de matemáticas.
- Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por el FAEB.

El fondo no ha identificado ni cuantificado los costos de operación, ni cuenta con los procedimientos para medir es costo-efectividad, sin embargo en el PASH se cuenta con indicadores de eficiencia, estos son:

- Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por FAEB).
- Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación preescolar.

- Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación primaria.
- Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación secundaria.

Existe una variación en el presupuesto respecto al inicial autorizado significativamente mayor debido a las ampliaciones presupuestales generadas durante el año por los incrementos salariales y prestaciones a los maestros.

Para la adecuada administración y operación del fondo, se cuenta con un programa anual, el seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados y Control presupuestal, para efectos de lo anterior también se cuenta con un sistema de control escolar y plantilla de personal.

El capítulo 5 **Percepción de la población**, permite medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa.

No es posible contar con información sobre la percepción de la población objetivo, ya que no se cuentan con instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de esta.

Finalmente en el capítulo 6 **Resultados**

Los indicadores requeridos por el PASH (Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda) contenidos en la MIR tienen una periodicidad de medición anual, sin embargo, en forma trimestral se recopila y se analiza la información para generar los indicadores, lo que permite ir generando información en cuanto a los avances de cada uno de ellos.

La estructura programática del FAEB para el ejercicio 2013, se detalla a continuación.

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013
Total gasto corriente FAEB		9,238,017,975.00
Subsecretaría de Educación Básica		8,173,048,811.21
Subsecretaría de Educación Básica		227,768,192.31
	Oficina de la Subsecretaría de Educación Básica	1,325,000.00
	Articulación Técnica Pedagógica y Administrativa de la Educación Básica	152,179.90
	Educación Física	226,291,012.41
Dirección de Programas Transversales		1,460,000.00
	Dirección de Programas Transversales	677,000.00
	Programas de apoyo educativo	783,000.00
Dirección de Educación Elemental		1,559,763,987.44
Departamento de Educación Inicial		131,144,419.17
	Centros de Desarrollo Infantil, CENDI	131,144,419.17
Departamento de Educación Preescolar		1,133,755,692.94
	Preescolar General	1,133,755,692.94
Departamento de Equidad Educativa		294,863,875.33
	Educación Especial	294,863,875.33
Dirección de Educación Primaria		3,381,532,039.81
	Primaria General	3,381,532,039.81
Dirección de Educación Secundaria		652,000.00
	Dirección de Educación Secundaria	652,000.00
Departamento de Secundaria General		1,487,844,530.05
	Secundaria General	1,487,844,530.05
Departamento de Secundaria Técnica		1,141,405,561.84
	Secundaria Técnica	1,141,405,561.84
Departamento de Telesecundaria		359,428,735.73
	Telesecundaria	359,428,735.73
Dirección de Formación Continua y Actualización Docente		13,193,764.03
	Actualización del Magisterio	13,193,764.03
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior		178,843,791.27
Dirección de Formación y Superación Profesional de los Docentes		640,000.00
	Formación y Superación Profesional de los Docentes	640,000.00
Departamento de Educación Normal.		126,810,689.87
	Normal de Educación Preescolar	124,289,689.87
	Normal de Educación Primaria	105,000.00
	Normal Rural	2,416,000.00
Departamento de Unidades UPN		51,393,101.40
	Atención a Unidades UPN	51,393,101.40
Subsecretaría de Planeación		5,771,785.61
Subsecretaría de Planeación		1,302,577.19
	Oficina de la Subsecretaría de Planeación	1,302,577.19
Dirección de Registro, Certificación e Incorporación		859,000.00
	Registro, Certificación e Incorporación	859,000.00



Dirección de Planeación		1,025,000.00
	Acciones de Planeación, Programación y Presupuestación	1,025,000.00
Dirección de Evaluación		1,816,208.42
	Evaluación Educativa	1,816,208.42
Coordinación de Control de Estructuras		171,000.00
	Control de Estructuras Educativas	171,000.00
Coordinación de Sistemas de Información		598,000.00
	Sistema Integral de Información Educativa	598,000.00
Subsecretaría de Administración		820,337,556.08
Subsecretario de Administración		74,907,517.00
	Oficina de la Subsecretaría de Administración	1,511,000.00
	Apoyos Diversos a los Servicios Educativos	73,396,517.00
Dirección de Recursos Materiales		266,281,066.49
	Dirección de Recursos Materiales	266,281,066.49
Dirección de Administración y Finanzas		474,208.42
	Dirección de Administración y Finanzas	474,208.42
Dirección de Informática		923,819.36
	Dirección de Informática	923,819.36
Dirección de Recursos Humanos		477,355,944.81
	Dirección de Recursos Humanos	477,355,944.81
Dirección de Carrera Magisterial		395,000.00
	Programa Nacional de Carrera Magisterial	395,000.00
Unidad Ejecutiva		52,641,756.26
Unidad Ejecutiva		1,033,585.13
	Oficina de la Unidad Ejecutiva	1,033,585.13
Dirección de Centros Regionales de Desarrollo Educativo		3,134,516.11
	Centros Regionales de Desarrollo Educativo	3,134,516.11
Dirección de Coordinación y Monitoreo de Programas		180,000.00
	Coordinación y Monitoreo de Programas	180,000.00
Dirección de Participación Social		402,000.00
	Participación Social en la Educación	402,000.00
Coordinación de Programas Compensatorios		440,000.00
	Programas Compensatorios	440,000.00
Departamento de Fomento Educativo en Comunidades Marginadas		9,957,262.16
	Albergues Escolares Rurales	9,957,262.16
Departamento de Educación Extraescolar		37,127,392.86
	Educación Extraescolar	37,127,392.86
Coordinación de Becas y Estímulos Educativos		367,000.00
	Becas y Estímulos Educativos	367,000.00
Secretaría de Educación		7,374,274.57
Secretaría de Educación		3,066,887.44
	Oficina del Secretario de Educación	3,066,887.44
Dirección del Centro Estatal de Tecnología Educativa		2,254,000.00
	Centro Estatal de Tecnología Educativa	2,254,000.00
Dirección Jurídica y de Acceso a la Información		442,000.00



	Dirección Jurídica y de Acceso a la Información	442,000.00
Consejo Estatal Técnico de la Educación		855,000.00
	Consejo Estatal Técnico de la Educación	855,000.00
Comunicación Social		756,387.13
	Comunicación Educativa	756,387.13

Para el ejercicio 2013 se observan los siguientes resultados en los indicadores reportados al PASH:

Para los indicadores del nivel Fin, la meta anual establecida es del 100%.

“Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria con logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de español”

ESPAÑOL					
	ALUMNOS	INSUFICIENTE	AL MENOS ELEMENTAL	ALUMNOS	%
PRIMARIA	254,348	14.40%	85.60%	217,722	
SECUNDARIA	160,045	38.70%	61.30%	98,108	
	414,393			315,829	76.21

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 de diciembre de 2013.
Secretaría de Educación de Tamaulipas

“Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria con logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de matemáticas”

MATEMATICAS					
	ALUMNOS	INSUFICIENTE	AL MENOS ELEMENTAL	ALUMNOS	%
PRIMARIA	254,348	14.90	85.10	216,450	
SECUNDARIA	160,045	53.70	46.30	74,101	
	414,393			290,551	70.11

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 de diciembre de 2013.
Secretaría de Educación de Tamaulipas

Se logra solo el 76.21% en la prueba ENLACE de español y un 70.11% en la prueba ENLACE de matemáticas.

A nivel propósito, se establece una meta anual del 100%, observándose los siguientes resultados para el indicador:

“Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por el FAEB)”

Ciclo Escolar	Año	Primaria		
		Egresados	Nuevo Ingreso n-5	%
2011-12	2012	60,785	65,762	92.4
2012-13	2013	64,455	69,536	92.7

Población de 15 años en base a las proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

Ciclo Escolar	Año	Secundaria		
		Egresados	Nuevo Ingreso n-2	%
2011-12	2012	40,638	53,277	76.3
2012-13	2013	46,271	54,544	84.8

Población de 15 años en base a las proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 de diciembre de 2013
Secretaría de Educación de Tamaulipas

Se observa un incremento en la eficiencia terminal en los ciclos escolares, a nivel primaria, pasa de un 92.4% en el ciclo 2011-2012 a un 92.7% en el 2012-2013, a nivel secundaria, pasa del 76.3% en el ciclo 2011-2012 al 84.8% en el ciclo 2012-2013; sin embargo no se alcanza la meta del 100% que se había fijado.

Para el indicador a nivel componente se establece de manera similar una meta del 100%, mostrándose los siguientes avances:

Ciclo Escolar	Año	Preescolar			Primaria			Secundaria			Educación Básica		
		Alumnos	Pob. 3-5	%	Alumnos	Pob. 6-12	%	Alumnos	Pob. 13-15	%	Alumnos	Pob. 3-15	%
2011-12	2012	87,891	196,158	44.8	376,456	443,236	84.9	153,082	186,540	82.1	617,429	825,934	74.8
2012-13	2013	86,635	194,508	44.5	369,741	444,821	83.1	158,247	187,326	84.5	614,623	826,655	74.4
2013-14	2013	88,481	190,194	46.5	355,407	447,532	79.4	164,055	187,727	87.4	607,943	825,453	73.6

Matrícula Educativa Básica de los ciclos escolares respectivos, incluye solo alumnos registrados en escuelas apoyadas por FAEB

“Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por el FAEB”

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 de diciembre de 2013
Secretaría de Educación de Tamaulipas

De acuerdo a las cifras anteriores, para el ciclo escolar 2012-2013 se cuenta con una cobertura de educación básica del 74.4%.

A nivel actividades se plasman tres indicadores y para cada uno de ellos una meta programada, estos son:

“Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación preescolar.”

Meta programada 15%

“Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación primaria.”

Meta programada 42%

“Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación secundaria.”

Meta programada 36%

Ciclo Escolar 2013	Recurso destinado a:	Total de recurso de FAEB	%
Preescolar	1,255,382,100.00	9,238,017,975.00	13.6
Primaria	3,839,077,200.00	9,238,017,975.00	41.6
Secundaria	3,215,143,200.00	9,238,017,975.00	34.8
Total			90.0

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 de diciembre de 2013
Secretaría de Educación de Tamaulipas

Como se puede observar, la distribución de los recursos fue aproximada a las metas programadas.

En la totalidad de los indicadores no se alcanzaron las metas establecidas, ya que estas tratan de cubrir un 100%, sin embargo se muestran avances y progreso en cada uno de los indicadores, lo que los acerca poco a poco al cumplimiento establecido.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA de
TAMAULIPAS



Tamaulipas
GOBIERNO DEL ESTADO



Secretaría de
Educación
TAMAULIPAS

Evaluador externo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

MATAMOROS S/N ZONA CENTRO

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, CP. 87000

TEL: (834) 31-8-18-00

www.uat.edu.mx